

ACTA RESOLUTIVA N° 12

En Montevideo, a los **19 días del mes de julio de dos mil dieciocho**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, como Presidenta alterna del Ministro de Salud Pública, y de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Dra. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, representante titular de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi, del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 11.

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de agosto.

En el mes de agosto la CHA se reunirá los días 9 y 23.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Convenio de revisión y evaluación de normativas con el IECS.

Se eleva borrador de convenio. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la suscripción del convenio de revisión y evaluación de normativas con el IECS.

2.2) Propuesta de exclusión de la combinación SOFOSBUVIR-LEDIPASVIR del FTM.

Se eleva informe. Dirección Técnica e informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Encomendar a la representación del FNR en la comisión del FTM: 1°) Suscribir la propuesta de exclusión del tratamiento de SOFOSBUVIR más LEDIPASVIR del Formulario Terapéutico de Medicamentos. 2°) Informar que se mantendrá la cobertura financiera del medicamento para aquellos pacientes que lo estén recibiendo actualmente, mientras dura el tratamiento propuesto por el médico tratante. 3°) Ejecutar la presente resolución sin esperar a la firma del Acta.

2.3) Propuesta de criterios para la selección de la consultoría para realizar la auditoría de gestión del FNR.

De acuerdo con lo resuelto en la última sesión de la CHA, se eleva la propuesta.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar los criterios para la selección de una consultora

para realizar la auditoría de gestión. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar a la firma del Acta.

2.4) Revisión de la normativa de tratamiento del cáncer de pulmón.

Se eleva normativa. Dirección Técnica informa en sala. No tiene impacto presupuestal.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la revisión de la normativa de tratamiento de cáncer de pulmón. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar a la firma del Acta.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

Situación de funcionaria María del Carmen Tasende

- La Directora General informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Desvincular a la funcionaria, haciéndolo efectivo a partir del 1º de agosto, abonándosele la indemnización por despido correspondiente. 2º) Agradecerle los servicios prestados en su trayectoria en la institución.